



## **El Ministerio presenta una nueva propuesta de incremento del complemento específico en su ámbito de competencia**

- En la reunión de 2 de septiembre de 2021, la Administración presenta una propuesta que incluye un incremento respecto de la que presentó el pasado 7 de julio para los Cuerpos de Letrados y Cuerpos generales
- Asimismo, el Ministerio incluye una propuesta para Facultativos INTCF y Médicos Forenses que, hasta la fecha no se había admitido.
- Además, abre la puerta a introducir la apertura de negociación de algunas otras reivindicaciones del personal de Justicia

<b>Propuesta del Ministerio 2/09/2021</b>		
<b>Cuerpo</b>	<b>Euros mes</b>	<b>Euros año</b>
Auxilio Judicial	140	1680
Tramitación P y A.	160	1920
Gestión P y A.	180	2160
Letrados AJ	190	2280
Ayudantes INTCF	160	1920
Técnicos INTCF	180	2160
Forenses/Facultativos INTCF	80	960

Estas cantidades tienen efectos retroactivos a 1 de enero de 2021 con el compromiso de abonar los atrasos en un pago único antes de finales de este año. Estas cantidades serán consolidables en nómina y no podrán ser absorbidas por ningún incremento salarial que se acuerde en el futuro.

El Ministerio se compromete a negociar las reformas que está impulsando en la Administración de Justicia (leyes de eficiencia organizativa, registro civil y Ley de enjuiciamiento criminal entre otras) e incluye un compromiso de no amortizar ninguna plaza, no establecer mecanismos de movilidad forzosa y de que estas reformas no supongan ninguna merma retributiva para ningún funcionario/a.

El Ministerio nos emplaza para una valoración de la oferta al próximo 9 de septiembre.